MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ
ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 211/2019

En la ciudad de San Lorenzo, a los Veintitres dias del mes de AGOSTO del año dos mil Nueve, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **TRAKS - CAR Servicio Integral.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 "Mantenimiento de Vehiculos" ID 363.449** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **TRAKS - KAR Servicio Integral.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos		
			Camioneta - Marca Renault - Modelo Master Cod. Pat. 011-419-81-0003		
			Mantenimiento Preventivo Cambios de Aceites, Aditivos y Filtros		
			Trabajos a Realizar:		
386	1	Unidad	Provision y Cambio de Filtro de Combustible.	88.000	88.000
387	1	Unidad	Provision y Cambio de Filtro de Aceite.	71.000	71.000
388	1	Unidad	Provision y Cambio de Filtro de Aire.	142.000	142.000
389	8	Unidad	Provision y Cambio de Aceite de Motor por litro.	26.000	208.000
390	4	Unidad	Provision y Cambio de Aceite de caja de velocidad por litro.	26.000	104.000
392	2	Unidad	Provision de Aditivos para Radiador.	35.000	70.000
396	2	Unidad	Mantenimiento de Masa Delantera.	71.000	142.000
Son Guaraníes: Ochocientos Veinticinco Mil.-				**TOTAL**	**825.000**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
-	-
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
211/2019	23/08/2019

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
TRAKS - CAR Servicio Integral RUC: 6505103-3	MARCOS PAREDES Jefe de Transporte Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñú	Lic. Graciela Viera Fiscalizadora Hosp Gral Pediátrico	C.P. Rita Villalba Noguera Directora de Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.